

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA

Nombre de la dependencia: Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología

Responsable: C. Jaime Romero Barrera

Teléfono: (668) 816 40 08

Dirección: Calle Cuauhtémoc y Calle Santos Degollado S/N, Colonia Centro, Sinaloa, Código Postal 81200, Ahome, Los Mochis, Sinaloa.

Horario de atención personalizada: 8:00 – 15:30 hrs.

Vía electrónica: recepción.obras@ahome.gob.mx

Estimado Usuario:

Por medio de esta carta, queremos establecer con Usted un compromiso de calidad en los trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología del H. Ayuntamiento de Ahome.

Dichos trámites y servicios que brindamos en esta dependencia son los siguientes:

1. Agregados (Arenon, Balastre, Grava, Tierra Muerta y Mixto)
2. Cruces Peatonales
3. Bacheo
4. Pintura de Guarniciones
5. Desazolve de Rejilla Pluvial y Boca de Tormenta
6. Colocación de Topes (boyas)
7. Señalamiento Vial
8. Permiso de Funcionamiento Ambiental para Renovación
9. Permiso de Funcionamiento Ambiental para Construcción
10. Permiso de Funcionamiento Ambiental para Operar
11. Simulacros de Incendios y Fuegos Controlados
12. Resolución de Impacto Ambiental Municipal
13. Poda
14. Tala

15. Registro o Refrendo como Prestador de Servicios en Materia de Impacto Ambiental y/o Riego Ambiental
16. Donaciones de árboles
17. Permiso de Publicidad Permanente
18. Permiso de Publicidad Transitoria
19. Subdivisiones de Predios
20. Fusión de Predios
21. Registro de Fraccionamientos
22. Municipalización de Fraccionamientos
23. Constancia de Antigüedad
24. Constancia de Ubicación de Domicilio
25. Señalamiento de Lotes
26. Supervisión de Fraccionamiento
27. Licencia de Construcción (obra inicial)
28. Licencia de Construcción (obras mayores de 40m2)
29. Permiso de Construcción y Ampliación (menor de 40m2)
30. Ocupación en Vía Pública
31. Demolición de Guarnición
32. Construcción de Barda
33. Demolición de Construcción
34. Remodelación
35. Apertura de Cepas
36. Prorroga de Permiso de Construcción
37. Prorroga de Licencia de Construcción
38. Asignación de Número Oficial
39. Copia de Planos
40. Terminación de Obra
41. Deslinde y Alineamiento
42. Licencia de Uso de Suelo
43. Renovación de Licencia de Uso de Suelo
44. Constancia de Zonificación
45. Licencia de Lotificación y Vialidad
46. Licencia de Funcionamiento Operativa

Nuestra Misión

La misión de la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología es establecer comunicación permanente con ustedes los ciudadanos, desarrollando las estrategias de atención y vinculación necesarias para atender sus demandas y orientarlos en cuanto a trámites y servicios.

Dirigido a:

Ciudadanos y ciudadanas del municipio de Ahome, del estado de Sinaloa y de los municipios y estados de la República Mexicana.

Compromisos de Servicio:

- Honestidad:** Los procesos de trámites y servicios se realizan con absoluto profesionalismo.
- Confiabledad:** Los procesos de trámites y servicios están apegados a derecho.
- Amabilidad:** En la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología tenemos el compromiso de dar un trato digno y de cortesía, atendiendo todas las dudas que el ciudadano(a) tenga respecto a los trámites y servicios.
- Equidad:** Nuestra labor se realiza con principios éticos y de justicia, sin ningún tipo de discriminación entre las personas.

Quejas y denuncias:

Protesta Ciudadana: Dirección de la Unidad de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial de Ahome.

Dirección de Oficinas: Marcial Ordoñez numero 71 Tercer Piso. Colonia Bienestar.

E-mail: umerege@ahome.gob.mx

Denuncia Ciudadana: Órgano Interno de Control, Sistema de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)

Dirección de Oficinas: Marcial Ordoñez #240 Pte. Sector Bienestar



Teléfono: (668) 816 5019 Ext. 256

E-mail: contraloria@ahomedigital.gob.mx

En Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología estamos para servirle.

ATENTAMENTE

AHOME, ESPIRITU DE TRABAJO



ING. JAIME ROMERO
SECRETARÍO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA
**SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
URBANISMO
Y ECOLOGÍA**